

Gracias por tu interés en participar en el concurso “Photoprolovers Challenge”.

Para llevar a cabo tu registro de manera satisfactoria, es muy importante que hayas leído y comprendido las Bases del Concurso, así como llenar el siguiente formato de inscripción y estar de acuerdo con los términos y condiciones del concurso.

PARTICIPACIÓN: INDIVIDUAL EN EQUIPO **CATEGORIA:** MI PASIÓN MI EXPERIENCIA NUESTRA PASIÓN

Al firmar esta inscripción doy por enterado el pleno conocimiento de las Bases del concurso, reconozco los requisitos de entrega de materiales para ser considerado en el concurso y los términos y condiciones del presente documento.

	<input type="text" value="Fecha dd/mm/aaaa"/>	<input type="text" value="Ciudad, País"/>
PARTICIPANTE 1	<input type="text" value="Nombre(s)"/>	<input type="text" value="Apellido(s)"/>
(SI APLICA)		<input type="text" value="FIRMA"/>
PARTICIPANTE 2	<input type="text" value="Nombre(s)"/>	<input type="text" value="Apellido(s)"/>
(SI APLICA)		<input type="text" value="FIRMA"/>
PARTICIPANTE 3	<input type="text" value="Nombre(s)"/>	<input type="text" value="Apellido(s)"/>
(SI APLICA)		<input type="text" value="FIRMA"/>
PARTICIPANTE 4	<input type="text" value="Nombre(s)"/>	<input type="text" value="Apellido(s)"/>
		<input type="text" value="FIRMA"/>
CONTACTO DESIGNADO	<input type="text" value="e-mail"/>	<input type="text" value="Celular"/>

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO.

Para fines de participar en el concurso - Photoprolovers Challenge -, es necesario que estes de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

1.- Delimitación de fechas del concurso

Los organizadores del concurso serán los encargados de establecer la fecha límite de entrega de materiales, la fecha de la votación y veredicto del jurado, así como la entrega de los premios a los ganadores de cada categoría. Estas fechas serán publicadas en la página oficial del concurso, redes sociales oficiales y vía correo electrónico de los participantes.

Los premios serán delimitados por la Dirección General de Photopro y no podrán ser intercambiados por otros premios o alguna remuneración diferente a la estipulada en las bases del concurso.

De igual forma los premios serán entregados exclusivamente a el/los ganadores de cada categoría, por lo que no podrán ser entregados a otras personas o recoger el premio a nombre de uno de los ganadores.

2.- Cesión de derechos

A través del presente documento el/los participantes están de acuerdo en la cesión de derechos de imagen personal y de creación audiovisual de la(s) obra(s) inscritas en el concurso a **HOTEL SHOPS, PHOTOPRO y sus subsidiarias, en los consiguiente LA EMPRESA**. Quien tendrá todos los derechos de reproducción y exhibición de los videos y fotografías utilizadas en las obras inscritas en este concurso, por lo que, el participante reconoce y acepta que no podrá hacer reclamo de ninguna índole en contra de HOTEL SHOPS, PHOTOPRO y/o empresas subsidiarias.

LA EMPRESA podrá hacer su uso de estas obras por tiempo ilimitado en cualquier medio de comunicación o plataforma digital, tales como redes sociales, medios publicitarios digitales o análogos, materiales promocionales, canales o medios de comunicación de video públicos o privados, etc. Además La EMPRESA podrá editar el material a su consideración para implementarlo a necesidad aún si el participante no resulte ganador.

El/los participantes podrán hacer uso personal de los videos inscritos, para ser publicados dentro de sus redes sociales personales o blog personal, colocando al pie de video; el link de alguna de las redes sociales de **Photopro @photoprorecruiting y/o el sitio web Photopro.mx**.

Los videos no pueden ser publicados y/o compartidos en redes sociales personales y/ o de terceros antes de que se den los resultados del concurso. De lo contrario quedarán descalificados.

Los participantes no podrán publicar en redes sociales de terceros (Grupos o perfiles) u redes sociales pertenecientes a otras empresas diferentes a **LA EMPRESA**, así como sitios web o blogs que no pueda demostrar que son de su posesión, sin un permiso previo otorgado por la Dirección de Photopro por escrito previo a su publicación.

2.1. Utilización del Branding de la Empresa

No se podrá modificar la imagen corporativa de Photopro, tanto su logotipo como colores deberán ser lo mas cercanos a sus colores originales, a menos que se utilicen filtros de color como: blanco y negro, sepia u otro color. Siempre y cuando no se distorsione el logotipos, imago tipo o tipografías de **LA EMPRESA**.

Los participantes deberán cuidar la imagen (Uniformes con el logo sin gastar, Badge en buen estado, etc)

3. Propiedad Intelectual y uso de elementos audiovisuales

3.1. Utilización de audio, música e imágenes de terceros

Los participantes podrán, sin ser de carácter obligatorio, recurrir al uso de elementos de audio, video o imagen utilizados en el video, y en el caso de utilizarlas deberán tener las licencias pertinentes de uso permitido y deberán venir anexas en las entrega de videos a los organizadores.

Es responsabilidad de el/los participantes evitar la utilización de materiales u obras que contengan derechos de autor, propiedad intelectual o industrial para evitar incurrir en la reproducción, plagio, distribución, comunicación pública o cualquier explotación económica de obras de terceros registradas y protegidas por la ley. Por lo que no serán aceptados videos que contengan música comercial con derechos de autor, imágenes de marcas o signos distintivos de terceros o cualquier material audiovisual con derechos de autor sin permiso del creador.

3.2. Fotografías de Lifestyle o Sesión

En el caso de utilizar imágenes donde aparezcan clientes de **LA EMPRESA** ya sean de Lifestyle o Sesión Fotográfica, se deberá contar con el Release de Copyright autorizado por **LA EMPRESA** para dicho fin. Y estar adjunto al correo de entrega, firmado por los clientes para ser considerado viable para el concurso.

3.3. Restricción de fotografías

Bajo ningún motivo o circunstancia podrán aparecer menores de edad en los videos participantes o fotografías de clientes que no hayan dado su consentimiento a través del release de Copyright.

4. Consideraciones

- **LA EMPRESA** se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las mismas.

- Con la aceptación de las presentes bases, el participante acepta expresamente el envío de correos electrónicos para recibir información sobre el funcionamiento y desarrollo del concurso.